



ningunos de los actos y actuaciones de otros Aguntamientos anteriores.

nombramiento agente ejecutivo.

Se acuerda tambien por unanimidad que en la sesion ordinaria proxima venidera se procederá al nombramiento de Recaudador con el caracter de Agente Ejecutivo por los cobros pendientes por todos conceptos.

La corporacion de unanime conformidad confirma el nombramiento de Depositario de los fondos municipales de esta Corporacion en la persona que lo viene desempeñando Don Pedro Martinez Motelloin, pero a condicion de que preste una fianza que puede consistir hasta en fincas, bien suyas o de algun otro propietario o fiador.

Acuerdo de pago a Benigno Perez.

Por el Concejal Don Joaquin Barquero Barquero, se manifiesta se le satisfaga a Don Benigno Perez lo que tenga por conveniente, por sus trabajos realizados como extrano ordinario durante la visita del Sr. Delegado Militar con motivo de la Constitucion de esta nueva Corporacion hasta la fecha.

Discutido dicho asunto, se acuerda se le pague a dicho Don Benigno Perez, y por los trabajos indicados, la cantidad de cincuenta y cinco pesetas, del capitulo y articulo que correspondan.

Bando.



Se acuerda del mismo modo se exponga al publico un bando haciendo constar que queda prohibido terminantemente conforme a ley y por orden de la superioridad los juegos ilicitos.

El Sr. Presidente invito a los tres Concejales asistentes para si tenian que hacer alguna proposicion ademas de las insertas, y como manifestasen éstos, que ningunas tenian que hacer ordeno se levantara la sesion que firman de que yo el Secretario certifico.

Francisco Garcia Jon Noveno

